



CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES DEL FONDO DE COOPERACION DE LA RIAL

RED INTERAMERICANA PARA LA ADMINISTRACION LABORAL (RIAL)

Objetivos del Cuestionario:

- Conocer las acciones que han tomado los Ministerios de Trabajo luego de haber participado en actividades del Fondo de Cooperación de la RIAL.
- Facilitar la evaluación del impacto que han tenido estas actividades en el fortalecimiento institucional de los Ministerios de Trabajo.

Instrucciones:

- Por favor responda este Cuestionario electrónicamente, teniendo en cuenta que las casillas se expanden según el tamaño de cada respuesta.
- El cuestionario debe ser respondido conjunta o individualmente por los funcionarios(as) del Ministerio solicitante involucrados en cada actividad.

DE ANTEMANO, MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO! Sus respuestas son muy importantes.

Información general de la actividad de cooperación:

Tipo de actividad: (Visita in-situ o Visita de expertos)	Visita in situ del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú al Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.
Institución Solicitante: (Responde este cuestionario)	Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
Institución Proveedora:	Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina.
Tema y objetivo general de la cooperación:	"Bancarización del pago de las remuneraciones", con el objetivo principal de conocer los detalles del proceso de implementación del pago obligatorio de las remuneraciones de los trabajadores a través del sistema bancario.
Fecha y ciudad(es) de realización:	Del 3 al 5 de septiembre de 2008 en Buenos Aires, Argentina.
Nombres y cargos de funcionarios(as) de Institución Solicitante participantes: (Indique quien(es) responde(n) este cuestionario)	Fernando Cuadros Luque - Asesor de la Alta Dirección Guillermo Miranda Hurtado (ya no labora en el MTPE) Christian Sánchez Reyes (ya no labora en el MTPE)

Sección I - Seguimiento general

1. Luego de la actividad de cooperación ¿se socializó la información recibida dentro y/o fuera de su Ministerio?

Si X

No

A través de reuniones de trabajo con funcionarios que participaron en la elaboración del proyecto de ley que propone el pago obligatorio de las remuneraciones a través del sistema financiero.

2. ¿Ha mantenido comunicación con la institución proveedora?

Si ____

No X__

3. ¿Ha recibido asistencia técnica adicional de la institución proveedora, específicamente en seguimiento a la actividad de cooperación?

Si ____

No X__

Si su respuesta es afirmativa, por favor especifique cómo se ha dado y en qué ha consistido esta asistencia adicional.

4. ¿Se han desarrollado nuevas acciones de cooperación con la institución proveedora?

Si ____

No X__

Si su respuesta es afirmativa, por favor indique en qué consisten estas acciones.

Sección II - Seguimiento a "Pasos a Seguir"

Para las siguientes preguntas por favor consulte el Informe Final de esta actividad elaborado por su institución.

5. ¿Cuáles de los "Pasos a Seguir" especificados en el Informe se han cumplido y de qué manera? Por favor especifique el grado de avance y cómo se han implementado estas acciones.

Se realizó un proceso de análisis técnico de las características particulares de la realidad peruana, a fin de tener certeza de que los efectos positivos del pago obligatorio de las remuneraciones a través del sistema financiero superarán a los negativos y por ende, se producirá un incremento significativo en el bienestar de la sociedad peruana, sobretodo en los segmentos con menores recursos.

El Poder Ejecutivo aprobó el proyecto de ley que propone el pago obligatorio de las remuneraciones a través del sistema financiero.

6. Con relación a la pregunta anterior, ¿qué condiciones o circunstancias permitieron que se hayan cumplido o se estén cumpliendo esos "Pasos a Seguir"?

Fundamentalmente el adecuado sustento técnico de la propuesta y la identificación de más beneficios que costos.

7. ¿Cuáles de los "Pasos a Seguir" especificados en el Informe no se han cumplido? ¿Qué razones o circunstancias impidieron su cumplimiento?

El proyecto de ley que propone el pago obligatorio de las remuneraciones a través del sistema financiero aprobado por el Poder Ejecutivo, aún se viene debatiendo en el Congreso de la República (ya fue aprobado por las Comisiones Técnicas respectivas y actualmente se encuentra en la agenda del Pleno).

8. ¿Se han desarrollado acciones no contempladas en los "Pasos a Seguir" que sean un resultado directo o indirecto de la actividad de cooperación?

Sección III - Resultados

9. ¿Cuáles son los principales beneficios que obtuvo su Ministerio de esta actividad de cooperación?

Permitió facilitar la identificación del ámbito de aplicación de la propuesta y de los mecanismos necesarios para implementarla correctamente, así como contar con mayores argumentos para el sustento técnico de la misma.

10. Como producto de la actividad de cooperación, indique cuáles resultados concretos se produjeron en su Ministerio

Por favor marque con una 'x' todos los resultados que aplican

- Desarrollo de nuevos productos, servicios o actividades
- Creación de nuevas áreas, oficinas o unidades
- Modificación de procedimientos internos o redefinición de funciones
- Definición de nuevos procedimientos internos
- Diseño o modificación de actividades de capacitación
- Propuesta de reformas del marco normativo o legislativo
- Definición o reformulación de políticas públicas
- Otro (especifique a continuación)

Por favor brinde mayor información sobre los resultados seleccionados, incluyendo áreas y procedimientos específicos, acciones concretas realizadas para lograr esos resultados y grado de avance. Le agradecemos ser exhaustivo en su respuesta para poder conocer en detalle los resultados logrados:

El Poder Ejecutivo aprobó el proyecto de ley que propone el pago obligatorio de las remuneraciones a través del sistema financiero (elaborado por el MTPE). Actualmente dicho proyecto se viene debatiendo en el Congreso de la República (ya fue aprobado por las Comisiones Técnicas respectivas y actualmente se encuentra en la agenda del Pleno).

11. A nivel personal y profesional, ¿cuáles fueron los principales beneficios o resultados de esta actividad de cooperación? ¿Se adquirieron nuevas capacidades o aptitudes?

- Se obtuvo información que contribuyó al proceso de implementación del pago obligatorio de las remuneraciones a través del sistema financiero en el Perú.
- Se tomó contacto con diversos funcionarios del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Argentina, con quienes se espera intercambiar ideas y experiencias en materia laboral.

Sección IV - Evaluación general

12. En qué grado la actividad de cooperación cumplió sus expectativas (seleccione una opción)

Excedió las expectativas Mucho Medio Bajo No las cumplió

13. Indique su grado de satisfacción con la labor de facilitación de la OEA (seleccione una opción)

Muy alto Alto Medio Bajo Nulo

14. Por favor incluya comentarios y sugerencias sobre la labor de la OEA en términos de claridad de procedimientos del Fondo, arreglos logísticos, celeridad en las respuestas y cualquier otro aspecto que considere relevante.

Todo fue manejado de manera adecuada.

15. Sugerencias para mejorar la planeación y desarrollo del Fondo de Cooperación de la RIAL

Ninguna en especial.

MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO Y DEDICACIÓN!!

Por favor envíe su respuesta a: María Claudia Camacho, Coordinadora de la RIAL, por correo electrónico, mcamacho@oas.org, a más tardar el 15 de julio, 2010.

Si tiene cualquier inquietud no dude en contactarnos a ese correo electrónico o por teléfono:
(1202) 458-3207